



**DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
*Departamento de Contratos y Garantía*

**LPN N° 68/2014 "ADQUISICION DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA EL MSPBS". (ID N° 280.732)**

**ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 252/2014 – MAKRI S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1771 de fecha 30 de Diciembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **MAKRI S.A.**; domiciliada en la Avda. Kubitshek 856 c/ Herminio Giménez, de la ciudad Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Jorge Andrés Fadlala Vallejos, con Cédula de Identidad N° 3.812.268; según Esc. N° 45 suscripto por la Escribana Ana Graciela Llano Viera con Reg. N° 804; denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la "ADQUISICION DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA EL MSPBS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. FUNDAMENTO.**

Visto: El Memorandum D.C.G. N°1482 de fecha 30 de Diciembre de 2014, presentada por el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central; donde solicita la Extensión contractual **hasta el 30 de Junio de 2015**, a los Contratos suscriptos en el marco de Diversos Procesos Licitatorios de los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2014; teniendo en cuenta que no se han ejecutado en su totalidad.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 605 de fecha 30 de Diciembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1771 de fecha 30 de Diciembre de 2014, Por la cual se aprueba la Extensión contractual **hasta el 30 de Junio de 2015** al Contrato N° 252/2014, celebrado con la firma **MAKRI S.A.**, en el marco de la LPN N° 68/2014 "ADQUISICION DE JERINGAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA EL MSPBS"

**2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.**

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal **hasta el 30 de Junio de 2015**.

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

**3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes Diciembre del año 2014.

**MAKRI S.A.**  
RUC: 80029237-5

Sr. Jorge Andrés Fadlala Vallejos  
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme  
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios  
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn  
Directora General Operativa de Contrataciones  
D.G.O.C. MSPBS